

Expediente: 256/22
Carátula: CORONEL SOLANA C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331637913 - CORONEL, SOLANA-ACTOR
90000000000 - XXX, -ACTOR
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20331637913 - NADER, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 256/22



H105026160548

JUICIO: CORONEL SOLANA c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°256/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Miguel Ángel Nader del 16/04/2026: atento a las constancias de la presente causa, habiendo vencido el término concedido a la parte demandada mediante providencia del 22/12/2025 corresponde tener por incontestado el traslado conferido. En consecuencia, proceda secretaría a informar a tenor de la planilla de actualización por honorarios presentada. PMM256/22

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.